



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 03 DIC 2024

RES. DECECO N° 1233-24

Expte. N° 6869/22

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 542/24, por medio de la cual se designa a la Cra. TAPIA ALEMAN, Mariana, D.N.I. N° 17.131.055, Cra. KENDZIERSKI, Diana Verónica, D.N.I. N° 28.531.735 y Cra. FERNANDEZ BETI, María del Milagro, D.N.I. N° 38.650.232, en los cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022 – 2025 Momento II, como docentes del Área de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución establece como fecha de inicio de las designaciones, el día sábado 1 de febrero de 2025.

Que corresponde que las mismas inicien un día hábil, por tal motivo se debe modificar la fecha de inicio, por el día lunes 3 de febrero de 2025.

Que el Art. 101 del Decreto Reglamentario N° 1759/72 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549/72 expresa: "...En cualquier momento podrá rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

Que, en consecuencia, se debe emitir acto administrativo pertinente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Res. CD-ECON° 542/24, donde dice: "desde el 1 de febrero de 2025", debe decir: "desde el 3 de febrero de 2025", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a las interesadas, al Coordinador del CIU 2022/2025, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./E.E.E.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa